

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

AÑO QUINTO.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Día 24.

- 523. Muere Hrasimundo, rey vandalo. Le sucede Hilderico.
- 1086. Es elegido Papa Diferio que tomó el nombre de Victor III. Hizo frente a las pretensiones de Guiberto de Ravena, llamado Clemente III, a quien otorgó de Roma la gran condesa Matilde. Dicese que murió a consecuencia del veneno que Enrique IV le mandó echar en el cáliz.
- 1107. Muere el conde D. Ramiro, esposo de doña Urraca, reina propietaria de Leon y Castilla.
- 1143. Muere David I, rey de Escocia.
- 1160. El emperador Federico I, llamado Barba-roja, es excomulgado por el Papa Alejandro III.
- 1627. Muere en Córdoba el célebre poeta cordobés D. Luis de Gongora y Argote, a los 66 años.
- 1644. Muere Alfonso III, duque de Modena y de Reggio.
- 1671. Nace Juan Gaston de Médici gran duque de Toscana.

FOLLETIN.

MACIAS EL ENAMORADO.

Allá por los tiempos del Rey don Enrique III florecian en el reino de Jaén y fronteras del de Granada, según dice el genealogista Argote de Molina, hijosdigo famosos no solamente por sus esclarecidos hechos de armas, sino por sus aventuras y lances amorosos. Invencibles en las batallas, incansables en las penosas fatigas de la guerra, terror y espanto de sus enemigos, siempre triunfantes en los torneos y arrojando la muerte con la mayor sangre fría en los más desiguales encuentros. Iloraban sin tregua ni descanso los reveses de su amor. Guerreros y trovadores a la vez, pasaban las noches entonando cantos de amor, no anhelando mas recompensa que alguna expresion cariñosa, algun tierno y apasionado suspiro. Asi entretenian las horas destinadas al descanso, y si a estas poéticas veladas seguia un dia de combate, los que poco antes derramaban copiosas lágrimas por el mas pequeño disfavor, peleaban con indomable fiereza y destruian todo cuanto se oponia a su pujanza y poderio. En el nombre de Dios y de su dama esgrimian sus cortantes aceros, tal era el grito precursor de las

1797. Es decapitado Francisco Noel Buefi, célebre demagogo conocido en la revolución francesa con el nombre de Graco.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 21 no contiene disposicion alguna de interés.

REAL DECRETO cuya publicacion ofrecimos ayer.

En atencion a lo que Me ha expuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los gobernadores civiles, y por su delegacion los Administradores de provincia, invitaran a los pueblos y particulares a que se suscriban por el importe de un semestre de los cupos y cuotas respectivas de las contribuciones territorial e industrial y de comercio, con deduccion de la parte de arbitrios provinciales, municipales y demás recargos, en concepto de anticipo reintegrable por el Tesoro por octavas partes en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de 1855, 56, 57 y 58.

Art. 2.º La suscripcion deberá quedar cerrada a los 30 dias de la publicacion del presente decreto, y el importe se hará efectivo por mitad en los meses de Junio y Julio próximos con descuento de un 6 por 100 como premio de anticipacion que se deducirá de las respectivas cuotas, entregándose en caja el liquido que resulte.

Art. 3.º Se expediran recibos provisionales de las cantidades que se recauden, incluso el premio de la anticipacion, canjeables con billetes, subdivididos en series, que expedirá el Tesoro en virtud de la autorizacion que concede al Gobierno el art. 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1854.

Art. 4.º Dichos billetes devengarán el 6 por 100 de interés anual pagadero por semestres vencidos, a contar desde 1.º de Julio de este año, y serán admitidos por el tanto vencido después de cada una de las fechas que para su reembolso establece el art. 4.º, los que no se hubiesen presentado al cobro en pago de toda clase de rentas, contribuciones y pertenencias del Tesoro, y en tanto en todos los depósitos y fianzas que la Administracion pública exija.

Art. 5.º Cualquier particular podrá to-

victorias, y estas las últimas palabras que escapaban de sus labios al espirar cobiertos de gloriosas heridas.

En estos tiempos que tan ligeramente hemos bosquejado, era Gran Maestro de Calatrava don Enrique de Aragón, Marqués de Villena, sugeto profundo en ciencias, de aventajados talentos y célebre por su inmensa erudicion, que en aquella época de ignorancia le valió el que se le reputase de nigromántico y hechicero. funesta preocupacion que se ha perpetuado hasta nuestros dias, principalmente entre el pueblo estúpido y obcecado. Tenia por page y doncel el Maestro a un caballero llamado Macias, que por la violencia é intensidad de sus amores, en los que algunos pudieron creer que interviniesen los filtros de su amor, se hizo memorable, y su memoria se ha transmitido a la posteridad. Este infortunado joven puso los ojos en una hermosa doncella que servia tambien al Gran Maestro, y dando rienda suelta a su ardiente pasion, no perdonó medio alguno hasta verse correspondido; pero una vez conseguido este objeto, fueron tan secretos sus amores y pudieron conservarse con tanto recato, que la misma precaucion fué causa de su desventura.

Sucedio que durante una ausencia de Macias, por motivos que no especifica la crónica,

ignorando completamente el Marqués a los amores, y no queriendo declararlos la doncella, le hizo casar con un hidalgo de Porcuna, a cuyo amargo trance sucumbió sin duda aquella por no atreverse a contrariar la voluntad del Marqués, y acarrear con su negativa la desgracia de su amante.

No desmayó el enamorado Macias con tan tremendo é inesperado golpe, y no pudiendo creer que ese enlace fuera bastante a destruir la pasion que desde un principio le manifestó la única señora de sus pensamientos, continuó galanteandola aunque con recato y sigilo. Bien pronto pudo convencerse por medio de correspondencias secretas, que no se habia lequivocado, y que su memoria é imagen estaban muy grabadas en el corazón de su adorada, llegando a confiar en que algun dia lograría sus ilicitos deseos, a pesar del abismo que entre ambos se presentaba.

No fué esto tan oculto que no llegara a oídos del celoso marido, y no atreviéndose a dar muerte a Macias por ser escudero de uno de los caballeros más notables de Castilla y además de sangre real, después de reflexionarlo detenidamente, le pareció mejor dar cuenta de todo al Maestro para que este viesse de hacerle entender su deber al atrevido page, y restituyese a su angustiado espíritu la tranquilidad que habia perdido. Don Enrique

mar de su cuenta la suscripción por los cupos totales de una ó mas provincias y de uno ó mas pueblos, salva la preferencia á las corporaciones provinciales ó municipales.

Art. 6.º Lo que no baste á cubrir en la forma dicha las suscripciones voluntarias, transcurridos los 30 dias de que trata el art. 2.º, se repartirá y cobrará sobre la base de un semestre en concepto de anticipo forzoso reintegrable, en la forma consignada en el art. 1.º En este caso no tendrá lugar el abono y descuento del 6 por 100 por premio de anticipación, y si solo el cargo en su día de los recibos provisionales en billetes del Tesoro con el interés del 6 por 100 al año.

Art. 7.º La cobranza se hará por los Ayuntamientos ó por los recaudadores de contribuciones, donde los haya, conforme á los repartimientos y listas cobradoras de las dos contribuciones territorial é industrial y de comercio, aprobados por la Administración para el presente año, sin exigir de los contribuyentes cantidad alguna como premio de recaudación. El Tesoro público satisfará este premio á los Ayuntamientos ó recaudadores, sobre el importe de las cantidades que realicen al respecto del tipo á que se halla convenido en cada localidad, el servicio de la cobranza de las contribuciones.

Art. 8.º El cobro é ingreso en las cajas del Tesoro de la mitad de la anticipación se hará en el mes de Junio próximo dentro de los 10 dias siguientes al de la suscripción ó al de haberse notificado sus cuotas á los contribuyentes, y el de la otra mitad durante el de Julio siguiente.

Art. 9.º Transcurridos estos plazos se procederá á la cobranza en la forma establecida para las contribuciones ordinarias.

Art. 10. Por el Ministerio de Hacienda se adoptarán las disposiciones conducentes á la ejecución del presente decreto, del

cual y de los resultados que se obtengan dará mi Gobierno oportunamente cuenta á la Corte.

Dado en Palacio á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Hacienda—Jacinto Felix Domenech.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Durante el mes de Abril último se han verificado las compras de oro y plata y las acuñaciones siguientes en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona.

De oro, se han comprado 2 002 marcos 3 onzas, 3 ochavas, 5 tomines y 5 granos, y de plata, 17,188 marcos 50 ochavas y 2 tomines.

Las acuñaciones han subido á 5 826,700 en monedas de oro de 100 reales y á 10.517,050 en idem de plata de 20 y de 10.

—En Balloria, pueblo próximo á Yaguas, provincia de Soria, una mujer, que ya ha tenido diferentes hijos, acaba de parir un niño monstruo con un cuerpo, dos cabezas, cuatro brazos y cuatro piernas.

—Segun nos aseguran, el dueño de una gran fundición establecida en la calle del Olmo en Barcelona, ha obtenido autorización superior para establecer un telégrafo eléctrico subterráneo desde dicha fundición á otro edificio que al mismo objeto acaba de levantar en la villa de Gracia. La legua que separa ambos establecimientos, desaparecerá con aquella rápida comunicación.

—Concluidos los actos de oposición á la canongía doctoral de la Santa Iglesia catedral de Málaga, procedió el Ilmo. cabildo

el día 11 á la elección, resultando electo el Sr. D. Manuel Escolar, magistral de la Catedral de Guadix.

—El Sr. brigadier Damate, actual gobernador de Atarazanas, ha regalado al Ayuntamiento de Barcelona un animal raro conocido por Cutti procedente de Nueva-York. Parece que se trata de colocarlo en una de las jaulas del jardín del paseo de San Juan.

—Tenemos entendido que S. M. ha indultado de la última pena á Manuel Blanco, conocido por el hombre-lobo.

—Dicen de Madrid: Parece que la policía ha capturado á varios perpetradores del robo del correjimiento, apoderándose al propio tiempo de algunos objetos robados, entre ellos uno de los apóstoles de la custodia. El secretario segundo del gobierno civil, señor Morcillo, trabaja sin levantar mano en el oportuno expediente. Antes de que pase á los tribunales de justicia es de presumir que estén ya descubiertos todos los criminales. Mucho lo celebrariamos, porque el público tiene fija su atención en un robo que por sus circunstancias es tan raro como escandaloso.

—En Barcelona hallándose ya el gasómetro en disposición de poder proporcionar mayor cantidad de gas, ha empezado la canalización para el alumbrado por este fluido en algunas calles que hasta ahora lo habían sido por medio de luces alimentadas por el aceite, y es probable que dentro de poco tiempo queden ya muy pocos barrios que no lo sean por medio del gas.

—Parece que en la noche del viernes último se firmó la concesión definitiva del ferro-carril de Villasequilla á Toledo en favor de los señores Córdoba, Zaragoza y Gandara.

—Por la via de Inglaterra tenemos car-

que para si no fué muy escrupuloso en esta materia, en la presente ocasion demostró lo contrario, aunque bien pudiera atribuirse todo á particular afecto hácia el hidalgo de Porcuana, pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que con graves, severas y muy sentidas razones, reprendió á Macias sus siniestras intenciones, amenazándole con las consecuencias todas de su enojo si persistía en un propósito tan altamente criminal y deshonroso.

La imposibilidad, hija de la mas esquisita vigilancia y de las mas severas prohibiciones, como es natural en nuestra perversa naturaleza, acrecentó la afición y avivó en vez de apagar los impuros deseos del doncel de don Enrique, y no contento con retenerlos dentro de su pecho, comenzó á poner por obras trazas y ardidés para llegar á satisfacerlos, con tanto ahinco y constancia, que el marqués de Villana no encontró otro medio de atajar el mal, que llevar preso á su servidor á la fortaleza de Arjonilla, lugar propio de la orden de Santiago, cuyo dueño era el mismo Maestro.

Cargado de cadenas y encerrado en un oscuro calabozo, lamentaba su fatal suerte el enamorado Macias; y no encontrando otro alivio á sus dolores, ni otro desahogo á la frenética pasión en que se abrasaba, exalaba que-

jas lastimeras y canciones, llenas de tristura y desconsuelo, de las cuales se ha conservado en un libro antiguo de poesias de aquella época la siguiente:

Calivo, e miña tristura
ja todos prenden espanto,
e preguntan que ventura
soi que me atormenta tanto.
Mas non se non mundo amigo
que mais de meu quebranto
diga, desto que vos digo
que ben see nunca debia
al pesar que fas solia.

Luyde subir en alteza
por cobrar miyor estado
e cai en tal pobreza
que moriro desamparado
con pesar é con desejo
que vos direy mal fadado
lo que yo he beu ovejío
cuando ó loco cay mas alto,
sobir prende mayor salto.

Però que pobre san lece
porque me deu a pesar
miña locura asi crece
que morto por entonar.
Però mais non á verey
si non ver y desejar
é por en assi direy
que en carcel salo viver

en carcel se veja morrer.

Miña ventura en demanda

me puso á tanta dudada

que mi cora on me manda

que seja sempre negada.

Però mais non soberan

de miña coita lazdrada

é por en ansi dirán

can rabioso é cosa brava

de su señor se que trava

Por diferente camino del que Macias había pensado, llegaron estas y otras canciones, que aunque no las hemos podido encontrar, las debemos creer aun mas tiernas y sentimentales, no á la persona á quien iban dirigidas, sino al celoso hidalgo, que no pudiendo sufrir mas tan continua y grave inquietud, resolvió acabar de una vez con el objeto principal que la causaba. Para esto salió de su casa montado en un soberbio caballo y armado de adarga y lanza, y se dirigió á Arjonilla, dentro de cuyos espesos muros pasaba sus tristes dias el turbador de su reposo. Entró en el castillo y viéndole desde una ventana que daba á la prision seguir sus acostumbradas quejas y lamentos, no pudiendo sufrir mas, le arrojó la lanza con t. l. brio y acierto, que traspasó con ella el cuerpo del infortunado mancebo, que á muy poco, con el último quejido, dió fin á sus desgraciados amores.

tas de la Habana que llegan al 12 del mes pasado. En aquella fecha reinaba en nuestra Antilla la tranquilidad mas absoluta. En cuanto a su incomparable prosperidad, basta decir que en los tres últimos dias de que tenemos noticia los derechos de aduanas en la Habana habian producido la enorme suma de 8,000 onzas de oro, y que el dia 12 entraron en aquel puerto 30 buques y salieron 26.

—Un periódico de Palma da cuenta de un lamentable accidente ocurrido el dia 7 del actual.

Fué el caso, que cavando cuatro trabajadores en una cueva, de la cual extraian material para obras de albañileria, poco lejos de la Vileta, desprendiose del techo alguna cantidad del mismo, lo que advertido por ellos, el padre de uno exclamó: «esto se viene abajo!» cogiendo al mismo tiempo de la pierna a su hijo, hasta sacarlo fuera. Los otros dos, al parecer mas confiados, no prevenian el peligro inminente en que se encontraban, y continuaron su tarea, y hé aqui que a los pocos momentos se vino encima de ellos una enorme masa de tierra que los dejó sepultados y muertos en el acto.

ESTRANGERAS.

—Oriente. El *Moniteur* anuncia que la mayor parte de las aldeas de la provincia de Prevesa, se han sometido al gobierno del Sultan.

Se ha recibido el siguiente parte telegráfico:

Paris juéves 18 de Mayo de 1854.—En el archipiélago toma cada dia mayor incremento la pirateria griega.

El virey de Egipto ha decretado la expulsion de todos los subditos helenos residentes en aquel pais.

El tratado comercial que Rusia proponia á Prusia ha fracasado.

Los rusos han sido batidos en las cercanias de Nicópoli.

En la Dobruscha, reina con intensidad la fiebre pútrida y hace grandes estragos en el ejército ruso.

Los periódicos franceses publican los siguientes partes telegráficos:

«Odesa 5 de Mayo.—La escuadra anglo francesa estaba el 28 á vista de Sebastopol. Han sido declarados de buena presa varios buques rusos.»

«Semlin 15 de Mayo.—Salih-Bajá consiguió el 28 de abril un triunfo en Nicópoli. Los rusos, que querian forzar el paso del Danubio por este punto, han perdido en esta accion 1500 hombres, y se han visto obligados á retirarse.

—El 2 de Mayo, el coronel Suleyman-Bey los ha batido en Radowa, cerca de Crojova.»

«Catoro 4 de Mayo.—Los montenegrinos intentaron hace ocho dias una pequeña incursion contra la aldea de Sestane; pero atacados cuando se retiraban por los habitantes de la aldea se vieron obligados á abandonar los rebaños que se llevaban con pérdida de 2 hombres.»

«Hamburgo 13 de Mayo.—Se confirma por varios conductos la noticia de que el gobierno ruso se ha decidido á formar en Polonia un nuevo campamento, que se compondrá probablemente de 50,000 hombres. Debe establecerse en las inmediaciones de Sanow, provincia de Lublin. Ya están en marcha los cuerpos destinados á este campamento, que mandará el general Paniutin. Además se harán, grandes almacenes para provisiones.»

Gaceta.

—ENTREGA.—Hoy deben ingresar en la caja de quintos de esta provincia Iznajar 13, Carcabuey 9, Fuente Tojar 2 y Villaralto 3. Mañana no hay entrega.

—SILLAS NUEVAS.—Segun parece deberán estrenarse en la próxima feria quinientas sillas recientemente construidas por la casa de Socorro de esta capital para el extenso salon del paseo de la Victoria.

—TOROS.—La cuadrilla de jóvenes de esta ciudad que tanto se lució el verano pasado en las plazas de Ciudad Real, Almagro, Ecija, Jaen, Granada, Málaga y Ubeda, sabemos está escriturada para el dia de Corpus y Domingo siguiente en Granada; antes va su 1.ª espada Antonio de Luque y Francisco Rodriguez, el *Caniqui*, á matar en dos funciones á Almadén en los dias de la próxima Pascua.

—OBRAS PÚBLICAS.—Durante los primeros cuatro meses del año actual se han invertido en los gastos generales y de nueva construccion de la carretera de esta ciudad á la de Málaga 116,667 rs. y 6 mrs.

—SUBASTA.—La Junta provincial de Beneficencia, publica el siguiente anuncio:

«Por acuerdo de esta Junta se saca á pública subasta el arrendamiento por espacio de seis años que empezarán á regir desde el dia antes del 1.º de Carnaval del próximo de 1855, del olivar de los posturales, término de Montoro, propio del hospital de crónicos, bajo el tipo de 20,000 rs. anuales, cuyo acto será en esta capital en el local que ocupan las oficinas del Gobierno de esta provincia el dia 12 del mes de Junio venidero, con la presidencia del dicho Sr. Gobernador de la misma, y en igual dia y hora en la villa ya citada, bajo la del Sr. Alcalde de la misma y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta secretaria y en la del referido pueblo de Montoro para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la susodicha subasta.»

Boletín Religioso.

Hoy. S. Juan Francisco Rejis, confesor.

Fué este Santo oriundo de Narbona, y nació en 1597. Hizo sus estudios en el colegio de la Compañia de Beziere, donde luego pidió y obtuvo la santa Solana. Consagró su vida á ejercicios de caridad y misiones apos-

tólicas, siendo varon muy mortificado y penitente, hasta que en 1640 á los 45 años pasó á mejor vida, habiendo vivido en religion 24 años. Lo canonizó Clemente VI.

—Hoy reza la Iglesia de S. Leon, papa, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—La solemne procesion de Letanias, tendrá hoy lugar dentro de la Sta. Iglesia Catedral y predicará el Sr. D. Gabriel Gimenez, Sacristan mayor de la parroquia de S. Pedro.

—En los solemnes Cultos del Mes de Maria que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Rafael Fernandez, Beneficiado económico de la parroquia de S. Miguel.

En la portería de la misma Iglesia se espandan billetes para la rifa que con real permiso se ha de verificar en el mes próximo para atender á los gastos que ocasionan estos cultos.

—En la Iglesia del Convento de la Encarnacion se celebran iguales Cultos á la Sma. Virgen y predicará el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar Viejo, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

BOLSA DE MADRID

—COTIZACION DEL 20 DE MAYO. Títulos de 5 por 100 consolidado á 35 35. Id. diferido 18 95. Amortizable de primera 8 25. Id. de segunda 4 20. Acciones del Banco español de San Fernando 91 50.

MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 37 á 42: Cebada de 16 á 18: Habas de 20 á 22: Eseña á 12: Garbanzos de 60 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 45: Id. en los molinos á 35: Jabon blando á 11 cuartos libra: Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 36 á 54.—Fuera de la Alhondiga: Trigo de 37 á 48: Cebada de 20 á 21: Garbanzos á 48: Maiz á 40: Habas cochineras de 24 á 25: Aceite en la Calzada á 40: para el consumo á 49.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 53: Cebada de 21 á 22: Habas de 30 á 32: Maiz de 31 á 34: Aceite á 46.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 62: Cebada de 22 á 27: Maiz de 12 á 19: Garbanzos de 71 á 100: Habas de 55 á 41: Yeros de 28 á 30: Alpiste de 37 á 40: Aceite á 40.

TRANSPORTES.

—CORREOS. Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche. Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera, á las tres y cuarto de la mañana, y para Madrid á las ocho y cuarto de la noche.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los dias impares entre

4 y 5 de la mañana, y salen para Madrid una hora después. Precios. A Madrid Berlina 260: Interior 250: Rotonda y cupé 200: A Sevilla Berlina 100: Interior 90: Rotonda y cupé 8. Se admiten encargos para las carreras citadas, y también para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.— Hoy entran de Madrid a las 2 de la madrugada, y de Sevilla a las 9 de la mañana.— Precios. A Madrid Berlina 260: Interior 250: Rotonda y cupé 200. A Sevilla Berlina 100: Interior 90: Rotonda y cupé 80.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.— Mañana entran de Madrid a las 2 de la madrugada, y de Sevilla a las 9 de la mañana.— Precios. A Madrid Berlina 260: Interior 250: Rotonda y cupé 200: A Sevilla Berlina 100: Interior 90: Rotonda y cupé 80.

—EMPRESA DE GALERIAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.— Entran hoy de Madrid y Sevilla a las 6 de la tarde, y salen a las 2 de la mañana del día siguiente. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADAS DE LOS SEÑORES VALEA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CADIZ.— Entran dos carruges de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.— Saldrán de Córdoba a las 9 de la mañana el 2, 11, 20 y 29. De Sevilla a las siete de la mañana, el 7, 16 y 25. Para Aguilár y su carrera sale un carrotodos los Lunes, Miércoles y Viernes: los precios de arrobos y pasajeros son arreglados. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas, frente de la Catedral por el mismo Alfonso Maroto.

—CARRUAGES DE D. FRANCISCO HERRERA, DE CÓRDOBA A SEVILLA Y VICE-VERSA.— Hacen sus expediciones a entrambas capitales. De Córdoba los días 3, 6, 8, 12, 17, 19, 23, 28 y 30. De Sevilla los días 2, 4, 8, 12, 14, 18, 23, 25 y 29. Hora de salida a las 6 de la mañana. Administrador D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4, Casa de transportes.

—DILIGENCIAS UNIDAS DE CÓRDOBA A MÁLAGA.— En el presente mes salen los días 8, 11, 13, 17, 20, 23, 26 y 29, a las 6 de la mañana. Llegan de Málaga a las ocho de la noche del día anterior a su salida de esta.— Precios.— De Córdoba a Málaga, Berlina 120 rs.: Coche 90 rs. Para los puntos intermedios hasta Lucena se pagará lo que tienen establecido los carruges de su clase que hay existentes. Se despacha en esta ciudad por D. José Monino, calle de las Cabezas número 62.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y CABRA.— Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sábados de todas las semanas, a las seis de la mañana.— Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.— Precios.— De Córdoba a Fernanñuñez, Berlina 15: Coche 15.— A Montemayor, Berlina 18: Coche 15.— A Montilla, Berlina 24: Coche 20.— A Aguilár, Berlina

28: Coche 25.— A Monturque, Berlina 31: Coche 28.— A Lucena, Berlina 39: Coche 35.— A Cabra, Berlina 42: Coche 35. Su despacho se ha trasladado a la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado, Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA GRANADINA, GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA A CABRA Y VICEVERSA.— Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, a las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados a la misma hora.— Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales a los de los demás empresarios.— El despacho se halla establecido en Córdoba calle de S. Fernando núm. 14.

Avisos.

—RETRATISTA. Pedro José Tralles, retratista al daguerreótipo, discípulo del retratista de cámara de S. M. la Reina, habiendo llegado a esta ofrece al público su establecimiento a donde desde hoy se harán retratos desde 10 rs. en adelante, con la perfección y esmero que tiene acreditado en varias ciudades. Dicho retratista no permanecerá en esta nada más que un mes. Las muestras e tan de magnífico a la puerta de su casa. Hora de retratar, desde las diez de la mañana a las 5 de la tarde. Vive calle del Paraíso núm. 11.

—ARRENDAMIENTO. Para la próxima feria se arrienda sin amueblar una casa en la calle a espaldas de Sta. Clara núm. 7, con cuadra y patios donde colocan caballerías: los forasteros a quienes acomode podrán avistarse con el dueño de la casa, que vive en la calle de Carneceros esquina a la plazuela de Concha, número 36.

—VENTA. Se venden las dos terceras partes del edificio nombrado Adalid ó haza de las Dueñas, situado en la campiña y término de esta ciudad, que consisten de 109 fanegas 4 celemines, profundas visas con la restante tercera parte. La persona a quien pueda convenir tratará con D. Juan Sánchez Campino, quien facilitará las demás noticias que se le pidan.

—ARRENDAMIENTO. Para la próxima feria se arrienda una casa amueblada ó sin amueblar en la calle de la Toguera, hoy de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro, núm. 2. En la redacción de este periódico se dará razón.

—VENTA. Se vende una casa situada en la plazuela de Pedro Muñoz cerca de los Portales del Arco alto de la plaza de la Corredera, marcado con el número 12. La persona a quien pueda convenir su adquisición, acudirá a tomar noticia a esta redacción.

—SUSCRICION. Primera publicación en España de los arbitrajes compuestos considerados por el sistema de permutaciones y combinaciones; las reducciones de monedas extranjeras; arbitrajes sencillos y prorrateo de facturas sin necesidad

de proporciones ni reglas conjuntas, cuya materia tan útil y necesaria para los banqueros, comerciantes, mercaderes, corredores, comisionistas etc., no se ha publicado hasta ahora por los autores de comercio: por D. Ramon Fernandez Parreno. Publicase por entregas de 32 páginas a 2 rs. cada una. Se suscribe en la librería de Lozano, donde se dan gratis los prospectos.

—JUNTA AUXILIAR DE LA administracion eclesiástica de esta Diócesis. Habiéndose acordado arrendar en pública subasta 49 aranzadas de olivar de la hacienda denominada el Contador, término de Puentegeñil, se anuncia al público, que tendrá lugar este acto el día 3 de junio próximo a las 10 de la mañana en la Capilla, ante D. Francisco de Paula Reinoso; y al mismo tiempo en esta capital en el local dentro de la Sta. Iglesia Catedral donde la Junta celebra sus sesiones; bajo el tipo de 1307 rs. que es la renta que resulta del aprecio, y por el tiempo de 4 años, que dan principio en 1.º de enero del presente.

—PERDIDA. En la madrugada del 19 de mayo corriente, ha desaparecido de la dehesa de Porrillas, término de esta ciudad, que lleva en arrendamiento D. Manuel Gonzalez y Gonzalez, de Soria, una yegua cerrada, negra, careta, de seis cuartas, calzada de ambos pies, su marca una S., dejándose atrás la cria que tiene de dos meses escasos. La persona que supiere su paradero se servirá avisarlo a D. Ambrosio Crespo, Procurador de este número, que vive calle de Jesus Maria núm. 13, y se le dará una gratificación.

—POLVOS VEGETALES DE LA ALTA ABISINIA. Seguro é infalible preservativo contra la apoplejia y las pulmonías; y en general contra todas las inflamaciones y congestiones sanguíneas. Fluidifica la sangre, facilita la circulación de no modo asombroso y visible; y es el tipo de los diuréticos y de los anti-helmínticos ó vermífugos. Paquete 30 rs. Se despachan en Córdoba en la botica de D. Francisco Amilés y Cano, cuesta de Luján.

—PERDIDA. El día 9 de mayo por la mañana se perdió un bolsillo de percalina ya usado, negro, con un rosario también negro engarzado en plata, con medallas y un crucifijo de lo mismo, un pañuelo de olav chico, unos cuartos, y dos llaves una mayor que la otra, desde la calle de Valladares hasta la de los Letrados casa de pupilos: quien se lo hubiere hallado, lo entregará en dicha calle de Valladares casa donde está el letrado del nombre de la calle, que se le dará el hallazgo.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería, núm. 2.